

¿EN QUÉ SE PARECEN LOS HÉROES?

Autora: Oriana Balsa

- Deseo hacer constar ante este tribunal que me considero injustamente incriminado, y que cuando el rey nuestro señor don Carlos I conozca este desafuero, todos aquellos que hayan intervenido en la calumnia serán severamente castigados en calidad de...

El juez interrumpió el discurso de don Bautista Laínez:

- El acusado debe limitarse en su exposición a los hechos, y deberá abstenerse de mencionar a las personas reales. En caso contrario incurrirá ofensa a la autoridad regia, con la correspondiente pena que será añadida a la que le pudiera corresponder por el resto de los cargos.

Don Bautista Laínez levantó la mano en un gesto de gran dignidad antes de seguir hablando.

- ¡Ofensa a la autoridad regia! ¡De acuerdo! Me limitaré a los hechos. Los hechos son mi principal defensa. Se me acusa de haber penetrado en el poblado con las armas en la mano, y haber atacado a sus habitantes. De haber prendido fuego a numerosas cabañas y de haber tomado por la fuerza a algunas mujeres. No lo niego. ¡Qué voy a negar si es mi orgullo! Pues, ¿qué me achacan? ¿Que mi espíritu se inflamó? En efecto. El valor, la cólera y la ambición llenaban mi pecho. Es más, me vanaglorio de haber acometido tal hazaña sin ayuda de más soldadesca, solo yo, como un verdadero Aquiles. Pero, díganme sus mercedes, ¿no es ésta la esencia de la conquista? En los últimos tiempos hemos visto los insólitos hechos de esos gigantes, de esos titanes llamados Hernán Cortés, Diego de Almagro, Juan de Grijalba, Gonzalo Pizarro... ¿Qué diferencias existen entre mis acciones y las de esos héroes sin parangón? ¿Qué razón puede existir aparte de la envidia y el rencor de

mis enemigos para que yo haya sido traído aquí con tales acusaciones? ¿Desde cuando es un delito el valor en el soldado?

El reo miró con aire de desafío a los jueces. Luego al resto de la sala. El silencio era profundo, espeso, absoluto; parecía que el mundo se hubiera detenido esperando que un pintor retratara aquella escena para que las generaciones venideras tuvieran conocimiento de los arrestos de don Bautista Laínez ante el tribunal. Don Bautista continuó:

- Y desde luego me gustaría que mis acusadores respondieran a una pregunta muy sencilla - don Bautista esbozó una sonrisa de suficiencia - ¿Cómo podemos añadir reinos y tierras al dominio del rey nuestro señor si no es con la conquista? Díganmelo. ¿De qué manera se puede acrecentar el patrimonio de nuestros monarcas sino haciendo la guerra a sus enemigos? Señores, respóndanme.

De nuevo don Bautista realizó una pausa para mirar desdeñosamente a todos los que se hallaban en la sala. Incluso se colocó con los brazos en jarras para dar a entender que sus argumentos eran irrefutables.

El juez principal, ciertamente, parecía perplejo, y miró a los otros jueces como buscando ayuda.

- Señor don Bautista Laínez, en este tribunal no ponemos en duda las hazañas de Los Grijalbas y de los Pizarros, nada más lejos de nuestra intención. Y estamos de acuerdo que la mayoría de las veces los reinos se adquieren por medio de la guerra - el juez aquí realizó un paréntesis que parecía incomodarle - El pecado... El problema de vuestra merced es que atacó a un poblado en tierra de Extremadura. Mató a doce personas, violentó a cuatro mujeres y quemó la mayor

parte de las casas. En Extremadura. En los dominios del rey. Creo que no es la primera vez que le menciono esto al acusado.

- ¿Extremadura? - por un instante, Bautista Laínez pareció dudar, como si no recordara algo con claridad, pero se recuperó en seguida - ¡Extremadura! ¡De acuerdo, Extremadura! ¿Y qué diferencia hay?

Los jueces se miraron unos a otros. En los ojos de don Bautista los miembros del tribunal creyeron que brillaba una chispa de demencia. Todos excepto uno. Se trataba de un oidor que había pasado algunos años en Guatemala, hombre que llevaba recorrido mucho mundo y a quien todos consideraban como el espejo de los discretos, por más que algunos pensaran que se trataba de un individuo un poco original; el oidor se preguntó si lo que brillaba no era quizás precisamente un destello de lo contrario, un destello de cordura.